Clasificación Certificada de Empresas de Servicios Energéticos – ANESE

Asamblea Socios, Madrid, 24 de Junio de 2015

TÜV Rheinland Group España



EMPRESA CLASIFICADA POR







140 años de innovación

1872

Creación en Alemania de la primera asociación de inspección con las primeras inspecciones de calderas a vapor - "DÜV"

1918



Se amplia las actividades al sector de energías y minas

1967

TÜV Rheinland desarrolla sus actividades a nivel nacional en Alemania

2006

Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas

2009

Apertura del laboratorio de fotovoltaica más grande del mundo

1926

Inauguración del primer laboratorio de ensayos

1900

Inspección Técnica de Vehículos

1981

Primera delegación en España

1969

Ensayos y certificación de producto a nivel internacional

2007

Presencia en todos los continentes

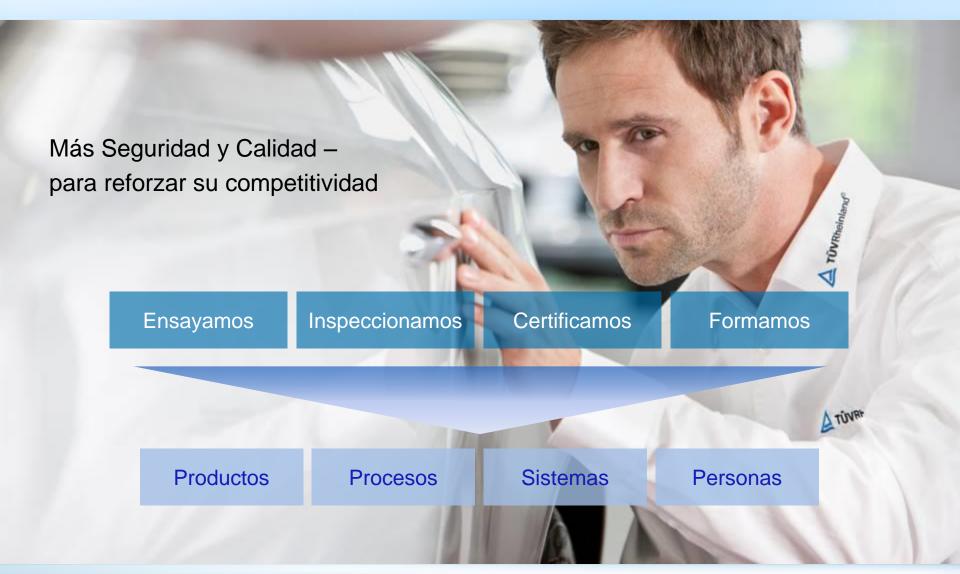


El Grupo TÜV Rheinland en España





El Grupo TÜV Rheinland en España





Necesidades del Mercado





Servicios de Eficiencia Energética

A) Auditoria de Eficiencia Energética Completa

Análisis completo de Consumos y Justificar Mejoras Energéticas según Norma EN 16247-1:2012

B) Evaluación Energética Comparativa (EEC)

Estudio de Benchmarking Energético Multi-Centros

Obtención de Gran Ahorro Mínimo Costes de Servicio

C) CERTIFICADO ENERGETICO DE EDIFICIOS EXISTENTES CE3

Edificios y Locales Pública Concurrencia con Sup. > 500m² D) Inspección Periódica de Eficiencia Energética en Instalaciones Térmicas

IT4 - RITE

- Calor Pot. > 20kW
- Frío Pot. > 12kW



Servicios de Eficiencia Energética

E) CERTIFICADO DE AHORROS

Determinando el Consumo Evitado:
Protocolo IPMVP de EVO

F) SISTEMAS DE GESTION ENERGETICA (ISO 50.001)

Auditoria de Sistema Gestión :
Análisis de Consumos
Fijar Oportunidades de Ahorro
Definir Sistemas de Control y
Monitorización

G) Normas VDI 4707 / ISO 25745

CERTIFICACION ENERGETICA DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS

Etiqueta Energética

H) Eficiencia Energética de Alumbrados Exteriores

Nuevos Alumbrados y Grandes Reformas - R.D. 1890/2008







Grupo de Trabajo:







 ANESE encarga a TÜV Rheinland liderar el Grupo de Trabajo para preparar el esquema clasificador que ha de aprobar la Junta de Gobierno. Con los <u>tres</u> <u>claros objetivos</u>:



- Esquema que sirva para Clasificar Empresas de Servicios Energéticos, permitiendo la <u>DIFERENCIACIÓN</u> y sirva para asegurar la FIABILIDAD y RIGUROSIDAD de las ESEs que lo cumplan frente al Mercado.
- Ha de ser un Esquema Clasificador Universal, Realista y Certificable (trazable y fácilmente "entendible" en el mercado)



3. Esquema que permita la **mejora continua** por parte de las ESEs y **evolución** del propio esquema



Se fundamenta en una serie de requisitos "Pasa – No Pasa", de los cuales hay que presentar evidencias, como por ejemplo:

- Requisitos Generales de las ESEs: objeto social, certificaciones, experiencia,....
- Cualificaciones del Personal: número, titulaciones, formación especializada, etc...
- Existencia de Contratos de Ahorro Energéticos
- Equipos de Trabajo y de Medida: tipo, número, calibraciones, periodicidades
- **Procesos** relacionados con el cliente: protocolos, procedimientos, diseño de soluciones, implementación de soluciones, financiación...
- Metodologías de Medición y seguimiento de resultados y/o MAEs
- Control de Producto/Servicio: certificación de ahorros...

Si cumples y presentas evidencias, ¡Enhorabuena, Ya eres una ESE!





Para **ordenar el mercado y diferenciar** unas ESE de otras se analizaron y debatieron <u>tres factores</u> fundamentalmente:



- Factor Indicador de Especialidad Tecnológica
- Factor de Volumen Gestionado
- Factor de Ahorro



Especialidad Tecnológica

Es importante ya que ordena a las ESE en función del **mercado en el que trabajan** y va asociado a la complejidad del **ahorro**.

- Iluminación
- Motores
- Regulación y control
- Medidas Pasivas Envolventes
- HVAC
- Aplicaciones industriales



Para tener una clasificación en una Especialización (tecnología) es necesario evidenciar un volumen mínimo de indicadores.

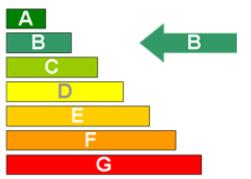
Es un listado abierto a futuras incorporaciones.



Volumen gestionado y Ahorros conseguidos

- Ordena a las ESE en función del volumen gestionado y da una idea de la capacidad de gestión de la misma.
- Será un factor numérico que sume los KW de Potencia Base Instalada que Gestione la ESE en el momento de la Clasificación.
- Será un único factor, independientemente del número de tecnologías en las que nos queramos clasificar.





- Es un factor que <u>dará una idea de lo las ESEs son capaces de ahorrar a sus</u> <u>clientes</u>.
- Será una LETRA, Estrellas, ... y se otorgará en función del Rendimiento
 Obtenido en los contratos que gestione la ESE.
- El factor de ahorro será propio de cada tecnología en la que las ESEs se clasifiquen.



Solicitud de Oferta

Contrato

Planificación

Evaluación

Check

Cliente

Fecha

Requisitos

a) Dispone

prestador, o

estar consti

las activida

energéticos

b) Acreditar

caso de una la posesión

o arquitecti

licenciatura: cientifico-te

En el caso

acreditada I

titulares de

la empresa con, al men

c) Dispone

en el que la

d) Estar dad

la Segurida

las obligacio

e) En caso

miembro de

el Acuerdo

inmigración.

f) Tener su cubra los

actuaciones

de 300.000

Ministro de de la Comk

equivalenda

g) En el

mantenedor Autónoma

empresa in especialidad

función del

iluminación, F91677.05 nev. 0

Emisión de informe

Comité Técnico de Evaluación

Emisión Certificado **ANESE**

Certificación TÚVRheinland - Solicitud de ofer

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN			

Clasificación como ESE +

		Iluminación Motores
		Sistemas HVAC (aire
		ventilación y agua ca
	Especialidades	 Requiación y control
		 Envolvente
		 Aplicaciones Industria

SI su empre Rellene la siguienze in	sa xiene más d formación(si i	
Dirección Centro		
Firma o nombre del representante de la empr		

PO 004004 CUE Oferta

CUSTNAME3 V a NUMOFFER2 Contrato

Descripción del Servicio

Clasificación como : Clasificación como ESE.

Clasificación como ESE +

- Motores
 Sistemas HVAC (aire acondicionad)
- Regulación y control Aplicaciones Industria

Es necesario realizar una transferencia en1 de las cuer

Alcance de la Certificación; DETAIL3

Firma legalmente vinculante/Sello del Ciler

"IEn el ceso de que el alcance de la certificación, ob

anese Sistema De CLAS Empresa: REMICA C/ Gamonal. Clasificación Algange de la audiforia: Norma(s) apilloables: Clasificación Certificación Tipo de auditoria: Responsable de auditoria: Carlos Brack Nº de manual y fecha de edlolön: Idioma de la audiforia: Castellano Auditor Jefer Jerfolmo Gar Lugar y fecha de realización del plan: NOTA 8: -Se necuenda la posestad de la organización la necusa -Si la organización no embe alguna objeción a este; -D responsable de la auditoria, acompañará a los a Fechal Horario Departamento y/ o proceso 10/02/2016 Reunión Inicial Regulsitos de evaluado 10:30 - 12:15 cumplir las española 12:30 - 12:45 Los documentos serán tratados de forma conf Distribución en la Empresa: (e-determinar por el cliente)

x Empresa Entidad de Cetific

POTENDO AVERTOS CERTORS

Ray, 1.1 (2009-10)

Check List de Auditoría TÜVRheinland® Precisely Right. imero (s) certificación SUNFLOWER Energias Categorización de ESEs Feoha Emplazamientos(s) / instalaciones de pro página/de San Sebastian de los Reves J.Garriga 6 de 6 Requisitos de Evaluación Observaciones a) «Ahorro de energia»: cantidad de energia ahorrada, g) «Eficiencia energética»: la relación determinada mediante medición y/o estimación del consumo entre la producción de un rendimiento, antes y después de la aplicación de una o más medidas de servicio, bien o energía y el gasto de mejora de la eficiencia energética, teniendo en cuenta al energia. mismo tiempo la normalización de las condiciones externas que influyen en el consumo de energia. h) «Energia»: todas las formas de productos energéticos, combustibles o) «Auditor energético»: persona física o juridica con calor, energia renovable, electricidad o capacidad personal y técnica demostrada y competencia para cualquier forma de energia, según se llevar a cabo una auditoria energética. definen en el artículo 2, leta di, del regiamento (CE) nº 1099/2008 del c) «Auditoria energética»: todo procedimiento sistemático Pariamento Europeo y del Consejo, de 22 destinado a obtener conocimientos adecuados del perfil de de octubre de 2008, relativo a las estadisticas sobre energia. consumo de energia existente de un edificio o grupo de edificios, de una instalación u operación industrial o comercial «Organización»: conjunto de personas o de un servicio privado o público, así como para determinar y cuantificar las posibilidades de ahomo de energia a un coste le instalaciones con una disposición eficiente e informar al respecto. «Cilente final»: toda persona física o jurídica que compri «Melora de la eficiencia enemética» e energia para su uso final. aumento de eficiencia enemética como e) «Consumo de energia»: Gasto medible de energia utilizada resultado de cambios tecnológicos, de comportamiento y/o económicos. por las actividades de una organización o parte de ella.

durante la vigencia del contrato, en el que las inversiones (obras, suministros o servicios) en dicha medida se abonan energética en la instalación o los locales de un cliente final. respecto de un nivel de metora de la eficiencia enemética. acordado contractualmente o de otro criterio de rendimiento energético acordado, como, por elemplo, el ahorro financiero. «Servicio energético»: es el heneficio físico, la utilidad o el bien derivados de la combinación de una energía con una tecnología energética eficiente o con una acción, que puede incluir las operaciones el mantenimiento y el control necesarios para prestar el servicio, el cual se presta con arregio a un contrato y que, en circunstancias normales, ha demostrado conseguir una meiora de la eficiencia energética o un ahorrode energia

«Contrato de rendimiento energético»: todo acuerdo (k) «Proveedor de servicios energéticos»

contractual entre el beneficiario y el provedor de una medio soda persona fisica o junidica que pressa de mejora de la eficiencia energetica, verificada y supervisada servicios energescos o aplica otras

▲ TÜVRheinland® TÜV Rheinland Ibérica, ICT

no auditor debidamente qualificado. En este oroceso. cificas para saber si cumpien con los requisitos de la plas de las actividades de la empresa, así como los ntos principales. Esto se ha llevado a cabo mediante nes de los documentos correspondientes. viado al cilente con antejación en el cual se reflejan.

resente auditoria. mpresa cumple con los requisitos de la clasificación idas las correcciones derivadas de las oportunidades

tantenimiento de sistemas de catefacción, climatización y movación, siendo de las primeras empresas del sector en ica comienza a desarrollar su actividad como Empresa de nergética y ofreciendo a sus cientes la gestión integral de nando a sus clientes ahorros económicos y energéticos. ptimización de las instalaciones.



Lugar:



EMPRESA CLASIFICADA POR



Asociación de Empresas de Servicios Energéticos





ese: empresa de servicios energéticos que <u>cumple con la definición establecida en la</u> <u>Directiva</u> y en cuyo *objeto social se establece la actividad de ahorros energéticos*, aunque aún no tenga experiencia o contratos para demostrar que efectivamente le avalan en el ámbito de los ahorros energéticos





EMPRESA CLASIFICADA POR



de Servicios Energéticos





de Servicios Energéticos

ese plus: empresa de servicios energéticos que cuenta con experiencia contrastable en el ámbito de los ahorros con ofertas/proyectos que se pueden analizar e indicadores de seguimiento y evaluación, y además puede subclasificarse por especialidad.



Clasificación de Empresas de Servicios Energéticos – ANESE

Madrid Junio 2015

Muchas Gracias

Ignacio Blanco-Argibay

Desarrollo Servicios Industriales

TÜV Rheinland Group en España

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing SA

Avd. Burgos, 114 28050 Madrid

Tel.: +34 917444500 Fax: +34 914235590

Ignacio.blanco@es.tuv.com

www.tuv.es

